



BOLETIN DEL CLERO

DEL

Obispado de Leon.

Lista nominal de los escolares de este Seminario conciliar de San Froilan de Leon, que han obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes generales celebrados al fin del presente curso.

<u>NOMBRES.</u>	<u>PUEBLO DE NATURALEZA.</u>	<u>OBISPADO.</u>	<u>CLASE.</u>
TEOLOGIA AÑO 7.º			
D. Manuel Delgado.	Palazuelo.	Leon.	interno.
D. Pedro Aparicio.	Leon.	Id.	externo.
TEOLOGIA AÑO 6.º			
D. Nicolás Alvarez.	Taranilla.	Leon.	interno.
D. José Balbuena.	Pedrosa.	Id.	id.
D. Basilio Gonzalez.	Galleguillos.	Id.	id.
D. José Neira.	Valderas.	Id.	id.
D. Agapito Fidalgo.	Astorga.	Astorga.	externo.
D. Francisco Rodriguez.	Cosgaya.	Leon.	id.
D. Niceto Rodriguez.	Id.	Id.	id.
TEOLOGIA AÑO 5.º			
D. Blas Ordoñez.	Leon.	Leon.	interno.
D. Juan Diaz.	Tarifa.	Cadiz.	externo.
D. Isidro Llamazares.	Villamoros.	Leon.	id.
D. Pedro Isla.	Valencia.	Oviedo.	id.

<u>NOMBRES.</u>	<u>PUEBLO DE NATURALEZA.</u>	<u>OBISPADO.</u>	<u>CLASE.</u>
TEOLOGIA AÑO 4.º			
D. Lorenzo Alvarez.	Berrueces.	Leon.	interno.
D. Francisco Carreño.	Villamañan.	Id.	id.
D. Fulgencio Palmero.	Villada.	Id.	id.
D. Fabian Zorita.	Pozuelo.	Id.	id.
D. José Campillo.	Valderas.	Id.	externo.
D. Pablo Diez.	Renedo.	Id.	id.
D. Vidal Espinosa.	Vegamian.	Id.	id.
D. Sisebuto Gonzalez.	Leon.	Id.	id.
D. Pantaleon Gonzalez.	Canales.	Búrgos.	id.
D. Faustino Pascual.	Terbaya.	Leon.	id.

TEOLOGIA AÑO 3.º			
D. Santos Balbuena.	San Felíz.	Leon.	interno.
D. Silvestre Garcia.	Ceinos.	Id.	id.
D. Remigio Gonzalez.	Dobarganes.	Id.	externo.
D. Agustin Hurtado.	Pallide.	Id.	id.

TEOLOGIA AÑO 2.º			
D. Santiago Ferrero.	Bercianos.	Leon.	interno.
D. Agustin Fernandez.	Palazuelo.	Id.	id.
D. Patricio Florez.	Berdiago.	Id.	id.
D. Simeon Palmero.	Villada.	Id.	id.
D. Francisco Arijá.	Leon.	Id.	externo.
D. Martin Diez.	Id.	Id.	id.
D. Gregorio Ferreras.	Valdealiso.	Id.	id.
D. Benito Gutierrez.	Mora.	Oviedo.	id.

TEOLOGIA AÑO 1.º			
D. Antolin Barbagero.	San Roman.	Zamora.	interno.
D. Nicolás Bedoya.	Barrio.	Leon.	id.
D. Bernardo Campo.	Tabanera.	Id.	id.
D. Eustasio Carnero.	Villanueva.	Id.	id.
D. Justo Garcia.	Leon.	Id.	id.
D. Deogracias Gonzalez.	Roderos.	Id.	id.
D. Juan Merino.	Bustillo.	Id.	id.
D. Santiago Alvarez.	Saldaña.	Id.	externo.
D. J. Pablo Garcia.	Villacorta.	Id.	id.

NOMBRES.	PUEBLO DE NATURALEZA.	OBISPADO.	CLASE.
D. Florencio Gonzalez.	Espinama.	Leon.	externo.
D. Dionisio Gutierrez.	Benllera.	Id.	id.
D. Atanasio Lopez.	Genicera.	Id.	id.
D. Antonio de la Torre.	Dehesa.	Id.	id.
FILOSOFIA AÑO 3.º			
D. Fermin Dominguez.	Grajal.	Leon.	interno.
D. Remigio Luna.	Sahagun.	Nullius.	id.
D. Andrés Martinez.	Villamañan.	Leon.	id.
D. Gregorio Aguirre.	La Pola.	Oviedo.	externo.
D. Manuel Cuebas.	Tama.	Leon.	id.
D. Ildefonso Diez.	Riocastrillo.	Oviedo.	id.
D. Sebastian Llorente.	Mantinos.	Leon.	id.
D. Antonio Molleda.	Leon.	Id.	id.
D. Lorenzo Mancebo.	Camporedondo.	Palencia.	id.
D. José Rodriguez.	Cosgaya.	Leon.	id.
D. Pedro Sobrado.	Cervera.	Id.	id.
FILOSOFIA AÑO 2.º			
D. Isidoro Fernandez.	Boñar.	Leon.	interno.
D. Vidal Gonzalez.	Barrio.	Id.	id.
D. Santos Santamaria.	Fresno.	Id.	id.
D. Narciso Aller.	Santa María del Monte.	Oviedo.	externo.
D. Angel Alvarez.	Benllera.	Leon.	id.
D. Pedro del Rio.	Palazuelo.	Nullius.	id.
D. Bonifacio Fernandez.	Lillo.	Leon.	id.
D. José García.	Valdeteja.	Id.	id.
D. Bernabé Lopez.	Pedrún.	Id.	id.
D. José Llamazares.	Vegas.	Id.	id.
D. Braulio Mañueco.	Cabezón.	Id.	id.
D. Mateo Roldan.	Baños.	Id.	id.
FILOSOFIA AÑO 1.º			
D. Alejo Pascual.	Banecidas.	Leon.	interno.
D. Andrés Barbagero.	San Roman.	Zamora.	externo.
D. José Balero.	Quintanilla.	Oviedo.	id.
D. Antonio Blanco.	Lario.	Leon.	id.
D. Antonio Diez.	Cármenes.	Id.	id.
D. Francisco Fernandez.	Leon.	Id.	id.

NOMBRES.	PUEBLO DE NATURALEZA.	OBISPADO.	CLASE.
D. Vicente Fernandez.	Barrio de San Quirce.	Leon.	externo.
D. Valentin García.	Camporedondo.	Palencia.	id.
D. Santos Gutierrez.	Bóres.	Leon.	id.
D. Ambrosio Gutierrez.	Prioro.	Id.	id.
D. Santiago Gonzalez.	Lomeña.	Id.	id.
D. Celestino Hidalgo.	Villafeliz.	Oviedo.	id.
D. Nicolás Herrero.	Villanueva.	Leon.	id.
D. Antonio Rodriguez.	Tegerina.	Id.	id.
D. Domingo de la Rosa.	Villafrades.	Id.	id.
D. Florencio Sanchez.	Barago.	Palencia.	id.
D. Hilario Selva.	Leon.	Leon.	id.

ACTA DEL CONSISTORIO SECRETO DE
23 DE JUNIO DE 1854.

Nuestro Smo. padre el Papa Pio IX, felizmente reinante, ha tenido esta mañana en el palacio apostólico del Vaticano el consistorio secreto y en él ha propuesto las iglesias siguientes:

Las iglesias episcopales unidas de *Porto* y de *Santa Rufina*, para el Emmo. y Rmo. cardenal Mario Matthei, trasladado de la iglesia episcopal de Frascati.

La iglesia episcopal de *Frascati* para el Emmo. y Rmo. cardenal Antonio María Casiano de Acebedo, que ha hecho dimision del título presbiteral de Santa Cruz de Jerusalem.

La iglesia episcopal de *Jesi* para el Emmo. y Rmo. cardenal Carlos Luis Morichini.

La iglesia arzobispal de *Gaeta* para el Ilmo. señor Felipe Cammarota, trasladado de la iglesia episcopal de *Cafinaun in partibus in fidelium*.

La iglesia arzobispal de *Mafredonia*, a la que va unida perpetuamente

la administracion de la iglesia de *Vesti*, para el R. P. Vicente Togliatela, presbítero de la diócesis de *Aversa*, lector de teología y examinador en el arzobispado de *Nápoles*.

La iglesia episcopal de *Parma* para el Ilmo. señor Felix Cantimorri, trasladado de la iglesia episcopal de *Bagnorea*.

Las iglesias episcopales de *Cornets de Civita-Vecchia* recientemente unidas por Su Santidad, para el Ilmo. señor Camilo Visletti, trasladado de la iglesia episcopal de *Ripatransone*.

La iglesia episcopal de *Bagnorea*, para el Ilmo. señor Cayetano Brianciatto, trasladado de la iglesia episcopal de *Lenca in part. inf.* y de la sufragánea de *Civita-Vecchia*.

La iglesia episcopal de la Santísima Trinidad de *Buenos-Aires* (América), para el Ilmo. señor Mariano Escalada, trasladado de la iglesia episcopal de *Aulona in part. inf.*

La iglesia episcopal de *Tarazona* para el Ilmo. señor don Gil Esteve y Tomás, trasladado de la iglesia episcopal de *Puerto-Rico*.

La iglesia episcopal de *Oporto* (Portugal) para el Ilmo. señor Anto-

nio Bernardo Fonseca Moniz, trasladado de la iglesia episcopal de Faro en los Algarves.

La iglesia episcopal de *Montefiascone*, para el R. don Luis Jona, presbítero de la abadía de Subiaco, vicario general de Palestrina, arcediano de esta catedral y doctor en teología y en ambos derechos.

La iglesia episcopal de *Nicastro*, para el R. padre Fr. Jacinto María Barbieri, del orden de predicadores, presbítero de Squilace, prior de la provincia de Nápoles y doctor en teología.

Las iglesias episcopales unidas de *San Angel de los Lombardos y de Bisaccia* para el R. don José Fanelli, presbítero del arzobispado de Benevento, vicario general de Lanciano y doctor en ambos derechos.

La iglesia episcopal de *Trivento* para el R. P. Fr. Luis de Soriano, del orden de menores reformados, y de la provincia monástica de la segunda Calabria ulterior.

La iglesia episcopal de *Ischia* para el R. D. Felix Romano, presbítero napolitano, cura de la Colegiata de Torre del Griego, en el arzobispado de Nápoles.

La iglesia episcopal de Avila para el R. don Juan Alfonso de Alburquerque, presbítero de la diócesis de Cartagena, arcediano de la catedral de Orihuela, examinador sinodal y doctor en teología.

La iglesia episcopal de la *Santísima Concepcion de Chile* para el R. don José Hipólito Salus, presbítero del arzobispado de *Santiago de Chile*, vicario general del arzobispo y doctor en teología.

Además, el Emmo. y Rmo. cardenal Vicente Santucci hizo dimision

de la diaconía de los Santos Vito y Modesto, y optó por la diaconía de Santa María *ad martyres*.

Por último, se hizo á su Beatitud la instancia del Sacro Pálio para las iglesias arzobispales de Gaeta y de Manfredonia.

Despues de insertar esta acta dice el *Católico* lo siguiente:

«Segun habiamos anunciado, celebróse el consistorio secreto el dia 23 de junio último, y de su acta, aparece que, entre varios obispos que han sido preconizados para diferentes diócesis de Europa y de América, lo han sido para España el ilustrísimo y Excmo. señor don Gil Esteve, que lo era de Puerto-Rico, para Tarazona; y el señor don Juan Alfonso de Alburquerque, para Avila. Queda, pues, vacante el obispado de Puerto-Rico, y por el reciente fallecimiento del Ilmo. señor Cortina, lo está tambien el de Sigüenza. Aun no sabemos quienes serán presentados por el gobierno para estas dos sillas: háse dicho, sin embargo, aunque no podemos salir garantes de que sea cierta la noticia, que el gobierno habia presentado ó iba á presentar para la vacante de Sigüenza al señor don Faustino Losa, esclaustrado del orden de San Francisco, capellan de honor y secretario que fué de la patriarcal, y que es ó era capellan de la comunidad de religiosas de esta córte, llamadas del Caballero de Gracia.

No se ha confirmado lo que se habia dicho de que despues de este consistorio se publicaría el nombramiento de nuncio para España; por

manera que en esta parte parece continuamos en el mismo estado que antes.

Se han hecho sin embargo algunos otros nombramientos que no carecen de importancia, especialmente ahora que segun parece dispuso el Emmo. cardenal Antonelli, ministro de estado de Su Santidad, que ni aun los cardenales pudiesen hablar al Santo Padre sin pedirle antes audiencia por su conducto; peticion que no há lugar en los cardenales que por razon de su oficio tengan que despachar con Su Santidad en el dia de la semana que al efecto tienen designado; peticion por lo tanto de que ahora estará libre el último nuncio en España, ahora Emmo. cardenal Brunelli, pues acaba de ser nombrado prefecto de la S. Congregacion de estudios, y como tal tiene que despachar con Su Santidad en los dias al efecto marcados. Ha sucedido en este cargo al Emmo. cardenal Fornari, que acaba de fallecer.

Tomamos de un periódico el siguiente artículo de agricultura.

Ganado caballar, mu'ar, asnal y vacuno con relacion á la labranza.—

Abono del estiercol fresco.

Se ha disputado durante mucho tiempo, y aun se sigue disputando hoy dia, sobre cuáles son los animales preferibles para la labranza; unos afirman que no los hay como los caballos; otros piensan que las mulas les llevan grandes y positivas ventajas; y otros finalmente dan por sentado

que los bueyes son los que proporcionan mas utilidad á los propietarios. No es muy fácil la avenencia entre tan diversos pareceres: nosotros, que hemos experimentado el buen servicio de todos, no queremos ser sistemáticos ni guiarnos por un pernicioso espíritu de proselitismo, y opinamos que no se puede establecer una regla general sobre el caso, y que el clima, la calidad del terreno, el género de pastos que haya etc., son circunstancias que influyen poderosamente en la escelencia de uno ú otro género de ganado, y que deberán tenerse presentes para su adopcion para el cultivo de la tierra.

En este punto no hay mejor maestro que la esperiencia; ¿y qué nos dice esta consultándola de buena fé é imparcialmente? Que cada especie tiene sus buenas cualidades características que en vano se buscarían en las otras: el caballo, por ejemplo, la gallardía, la mula la resistencia; el buey la fuerza: en cambio el caballo se fatiga pronto; la mula es esteril; el buey es estremadamente pesado.

Siendo, sin embargo, la gallardía la cualidad que menos importa para el cultivo, y la esposicion á fatigarse la mas perjudicial para el propietario, no hay para qué decir que el caballo es, en nuestro concepto, el animal menos á propósito para la labranza. Otra cosa sería si poseyésemos remontas y criaderos como en Inglaterra, donde hay razas apropiadas para estas faenas, y por métodos convenientes y una esmerada educacion se desarrolla la fuerza de los animales y se fortifica su musculatura; pero no es así, y fuerza nos es destinar con preferencia los caballos del país á la silla y al tiro de diligencias.

Debemos consignar que sabemos de algún fuerte propietario que ha adoptado en los alrededores de Madrid el ganado yeguar para el cultivo, y el cual no tiene hasta ahora motivo para arrepentirse. Halla las ventajas siguientes: el menor coste que tiene respecto del mular; el poder beneficiarle, como lo verifica anualmente, sin que la preñez, ni las crias sean un obstáculo que los paralice en el trabajo y sirva de entorpecimiento á las labores.

En pocos países, tal vez en ninguno, está tan generalizado como en España el uso del ganado mular para el cultivo. En Inglaterra apenas se ve una mula; en Francia solo se laborea la tierra con ellas hácia los departamentos de los Pirineos orientales, y si bien es cierto que hay bastantes remontas y criaderos de esta clase de ganado, es solo para introducirlo en España por Canfranc y otros puntos á fin de proveer á nuestra carromatería que tan gran consumo hace de las razas de aquel país.

Entre nosotros es el animal mas generalizado; y cuando los labradores no lo han abandonado, sus razones tendrán para ello. El argumento mas fuerte que se dirige contra las mulas por sus adversarios es el de su monstruosidad; nacen de dos especies distintas, y no sirven para la procreacion de la suya. Es muy cierto, pero ¿y su ligereza? ¿y su longevidad? ¿y el poco cuidado que se necesita para su conservacion? Estamos seguros de que un buen caballo, puesto en manos de nuestros mozos de labranza, no habia de durar en estado de buen servicio la mitad de tiempo que las mulas. Lo correrían, lo meterían demasiado en el trabajo, no atenderían á su aseo,

le distribuirían mal los piensos, y acabarían por llenarse de achaques y quedar inútil á lo mejor de su vida. Las mulas, menos delicadas por su naturaleza, resisten bastante bien las iras y la incuria de los gañanes: salvo alguna escepcion, sin sentirse demasiado de las crueles palizas que les pegan, ni de los escesos á que se les obliga frecuentemente, siguen pacientes bajo el yugo ó el orcate por espacio de 15 ó 20 años.

Teóricamente no hay ganado mas útil que el vacuno para la labranza, porque no solo sirve para hacerla sino que todo él es aprovechable. Cria para el consumo sabrosas y esquisitas carnes; cada vaca puede dar leche para mantener una persona; no hay manteca como la que produce, y cuando llega á cierta edad recibe la muerte, y su cuerpo es un buen alimento, utilizándose hasta su piel y sus astas para varios ramos de industria. Además recomienda á estos animales su prodigiosa fuerza y lo poco que cuesta mantenerlos.

Opinamos que ninguno puede sustituirlos con ventaja en los terrenos de mucha molla, en los pantanosos y que se convierten fácilmente en prados. En estos últimos el ganado vacuno es preferible, tanto porque la labor que se hace con él es la mas profunda, cuanto porque el mismo suelo le ofrece su manutencion espontáneamente. Por esta razon está adoptado en gran parte de Andalucía, y sería una locura que lo sustituyesen con el caballo ó mular en nuestras provincias del Norte.

No ignoramos que la mayor parte de nuestros gañanes están en contra del ganado vacuno para la labranza; pero semejante parecer nada sig-

nífica ni prueba: su convicción se funda en una preocupación inveterada de vanidad que debe impugnarse sin tregua ni descanso. La preferencia que dan á las mulas sobre las vacas estriba en que aquellas pueden ser adornadas con quitapones y campanillas, mientras estas no suelen ni pueden lucir por su corpulencia, pesadez y figura poco esbelta de cuerpo sino un ronco y destemplado cencerro. Hasta en esto se conoce el ardor y la impetuosidad de la sangre española.

Nada hemos dicho acerca del ganado asnal para el cultivo por considerarlo el menos útil y conveniente de todos. El número de estos animales se multiplica extraordinariamente en algunos pueblos de la Mancha y Andalucía, habiendo cuadrillas de gitanos que no comercian ni viven de otra cosa. Sin duda los labradores que los tienen encuentran en ellos las ventajas de su cortísimo precio, el poquísimos gasto que se necesita para su manutención, pues le basta para ella, si no trabajan, una poca paja ó yerba verde ó seca: no haber menester de herraje y ser á propósito y apto para la generación. Así se ve que quien usa este ganado es ordinariamente la gran masa de proletarios y poseedores de unas cuantas fanegas de tierra de mala calidad, en las cuales no pueden emplear durante todo el año una caballería mayor, ni se hallan en disposición, por la escasez de sus recursos, de comprar todos los aperos que esta necesita.

A pesar de tales consideraciones, creemos que solo debería usarse el ganado asnal en las casas de remonta para la procreación del mular, por los jornaleros de campo que tienen que ir á sus faenas á cierta distancia, pa-

ra traer y llevar sus herramientas, y por los vendedores de artículos al por menor que van recorriendo las poblaciones.

(Concluirá.)

Desde principios del mes se ha abierto en esta Administración eclesiástica el pago de la asignación del clero correspondiente al segundo trimestre de este año.

ANUNCIO.

Ha llegado la lista 2.^a de dispensas matrimoniales de este año, que comprende las embancadas hasta el día 27 de Febrero.

También han sido despachadas las Bulas colativas para la canongía reservada en esta Sta. Iglesia Catedral á favor del Sr. D. Fernando Gutierrez.

VACANTES.

En 29 de Junio último vacó el curato de Lorenzana, por promoción de D. Baltasar Alonso al de Mantinos: está clasificado de urbano, y es de presentación del concejo y vecinos de dicho pueblo y del Obispo de Leon alternativamente.

En 6 de Julio vacó el de Villacid de Campos, por fallecimiento de D. Manuel Gomez: está clasificado de urbano, y era de presentación del Abad de Benavides.